

ORD. N° 491 /

ANT.: Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público año 2018.-

MAT.: Remite información que indica.

SANTIAGO, 27 JUL 2018

**A : HONORABLE SENADOR
SEÑOR JUAN PABLO LETELIER MOREL
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL
MIXTA DE PRESUPUESTO DEL SENADO**

**DE : SRA. MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ ARAQUE
DIRECTORA NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO**

De acuerdo a lo establecido en la Glosa 06 del presupuesto del Servicio Nacional de Turismo para el año 2018, remito a usted informe acerca de los recursos asignados, finalidades de las transferencias y objetivos alcanzados dentro de la Política Nacional de Turismo, para el Programa Turismo Familiar.

Saluda atentamente a usted,



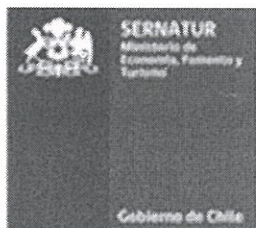
MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ ARAQUE
DIRECTORA NACIONAL DE TURISMO (S)
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO



MPR/CDV

Distribución:

Unidad de Presupuesto – Departamento Administrativo, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Dirección Nacional
Subdirección Administrativa
Sub-Unidad de Presupuesto
Oficina de Partes



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



Programa Turismo Familiar

Informe Primer Semestre año 2018

Comisión Especial Mixta de Presupuestos, Congreso Nacional.

Glosa N° 6 Ley de Presupuestos año 2018: “El Servicio Nacional de Turismo deberá enviar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución de sus recursos, personas contratadas, recursos asignados y finalidades de las transferencias”.

INFORME SEMESTRAL CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018

I. Grado de cumplimiento de las metas propuestas para el año 2018:

- **11.372 pasajeros viajados a nivel nacional.** Hasta el 30 de junio de 2018 el número de pasajeros viajados a nivel nacional es de 6156.
- **Convocatoria focalizada en un 50% a familias con jefatura de hogar femenina.** Del total de familias viajadas a la fecha indicada, aproximadamente un 66% corresponde a familias con jefatura de hogar femenina.
- **Porcentaje de pasajeros efectivamente viajados:** El porcentaje de pasajeros efectivamente viajados a la fecha es de un 54%.

Fórmula de cálculo: N° de pasajeros efectivamente viajados por el Programa en el Año t/ N° total de pasajeros programados Año t * 100

- **(*)Porcentaje de ocupabilidad de camas generadas por el Programa: 2,8%.** El porcentaje de ocupabilidad de camas generadas por el programa al 30 de junio es del 2,33%.

Fórmula de Cálculo: N° de pernoctaciones generadas por el programa Año t/ total de Plazas disponibles en los establecimientos participantes Año t *100.

REPORTE AL 30-06-2018		
Noches camas generadas	17.588	2,33%
Plazas disponibles	754.090	



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



II. Recursos Asignados Ley de Presupuestos año 2018

LEY DE PRESUPUESTO 2018	
SUBSIDIO	\$1.308.344.000
GASTOS EN PERSONAL (1)	\$56.932.000
BIENES Y SERVICIOS (2)	\$5.896.000
GASTOS EN ADMINISTRATIVOS (1) + (2)	\$62.828.000
TOTAL APROBADO LEY DE PRESUPUESTO 2018	\$1.371.172.000

III. Personas contratadas

Los recursos humanos contratados desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2018 por el Programa Turismo Familiar son siete (07) distribuidos de la siguiente manera en las regiones del país:

Atacama (01)	Biobío (01)
Valparaíso (01)	Nivel Central (02)
O'Higgins (01)	

IV. Finalidades de las Transferencias

Con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo del Programa en las regiones definidas para el año 2018, se hace necesaria la transferencia de recursos para el correspondiente subsidio con el fin de ejecutar los planes de viaje que cada región debe realizar de acuerdo a las bases de licitación.

REGIÓN	SUBSIDIO
ATACAMA	\$69.891.595
COQUIMBO	\$149.101.112
VALPARAÍSO	\$149.002.706
METROPOLITANA	\$188.364.465
O'HIGGINS	\$149.002.706
MAULE	\$149.002.706
BIOBÍO	\$198.366.595
ARAUCANÍA	\$188.308.644
LOS RÍOS	\$67.303.471
TOTAL	\$1.308.344.000



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



V. Estado de Ejecución de los Recursos

PROGRAMA TURISMO FAMILIAR	PRESUPUESTO 2018	GASTOS PAGADOS	SALDO
	1.371.172.000	779.677.706	591.494.294

DETALLE GASTO ANUAL POR REGIÓN					
REGIÓN	PRESUPUESTO	01-01-2018 AL 30-06-2018			
		GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	SUBSIDIO	TOTAL
ATACAMA	\$ 70.741.595	\$ 235.040	\$ 100.103	\$ 34.676.577	\$ 35.011.720
COQUIMBO	\$ 150.151.112	\$ 334.480	\$ 142.737	\$ 102.163.056	\$ 102.640.273
VALPARAÍSO	\$ 150.752.706	\$ 668.960	\$ 163.068	\$ 88.413.478	\$ 89.245.506
METROPOLITANA	\$ 189.214.466	\$ 174.026	\$ 51.650	\$ 89.922.883	\$ 90.148.559
O'HIGGINS	\$ 150.052.706	\$ 334.480	\$ 191.055	\$ 88.824.123	\$ 89.349.658
MAULE	\$ 149.852.706	\$ 36.160	\$ 38.200	\$ 88.830.000	\$ 88.904.360
BIOBÍO	\$ 199.816.594	\$ 958.240	\$ 171.190	\$ 107.684.500	\$ 108.813.930
ARAUCANÍA	\$ 189.308.644	\$ 143.352	\$ 80.429	\$ 102.054.255	\$ 102.278.036
LOS RÍOS	\$ 68.153.471	\$ 90.400	\$ 38.060	\$ 49.548.000	\$ 49.676.460
NIVEL CENTRAL	\$ 53.128.000	\$ 23.292.686	\$ 316.518	\$ -	\$ 23.609.204
TOTAL	\$ 1.371.172.000	\$ 26.267.824	\$ 1.293.010	\$ 752.116.872	\$ 779.677.706